



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	FEBRERO		
Año:	2025		
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	MARCELA ESTEFANÍA REYES ULE		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$1.400.000	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 1.197.000
Fecha Inicio Asesoría	03-02-2025	Fecha Terminó Asesoría	31-12-2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	272/691/2025	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	12/03/2025
Agente Público	<input checked="" type="checkbox"/>		
Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción			

El/La contratado/a en calidad de Agente Público, realizará para el/la **SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo** en la ciudad de **Puerto Aysén** en el marco del **Programa 06 Plan de Emergencia Habitacional** a contar del **03 de febrero de 2025** y hasta el **31 de Diciembre de 2025**, ambas fechas inclusive, las siguientes labores:

- a) Gestionar el adecuado desarrollo de los proyectos con el apoyo a labores asociadas al cumplimiento de metas, diversificación programática, cobertura territorial, entre otros.
- b) Apoyar a la Coordinadora Regional y PEH, material de consolidación y análisis de información de la cartera priorizada de proyectos PEH.
- c) Supervisar y revisar Área social, en cuanto a los proyectos que se presenten a postulación en el periodo 2024 y 2025, que son parte del programa PEH.
- d) Realizar revisión social, de los nuevos grupos conformados, destinados a nuevos proyectos CNT del DS49, DS10, DS255, DS27.
- e) Revisión social a los proyectos DS10, correspondiente a la Provincia de Aysén.
- f) Controlar y realizar seguimiento de avance del área social de los proyectos, de grupos y comités habitacionales, que son parte del PEH.
- g) Realizas la evaluación social de diferentes grupos o casos individuales nuevos, a conformar y canalizar por parte de la Delegación provincial de Aysén, en zona del litoral que no cuenta con una atención directa (*Melinka, Gala, Gaviota, Puerto Aguirre, Caleta Andrade*), con el fin de poder ejecutar los programas que correspondan (*DS10, DS49*).
- h) Apoyo en el Área Social de la delegación, de los casos individuales asesorando a los usuarios, en los diversos programas del Ministerio (*Subsidios de arriendo, mejoramiento térmico, reconstrucción en sitio propio, etc.*).

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la **Jefe/a Departamento Provincial Aysén**.

Actividades Realizadas

- a) Se participa en reunión de equipo, correspondiente a presentación de equipo formalmente y los respectivos programas que se trabajan dentro de la delegación de Aysén.
- b) Se recibe inducción de dos días por parte de Trabajadora Social de Serviu - Coyhaique doña Nicol Arancibia Aguila e información por parte de Lorena León de SEREMI de Vivienda.
- c) Se facilita apoyo y asesoría a través de atención a público durante media jornada del día con respecto a casos sociales y diversos programas del Ministerio, a contar del 3 de Febrero a la fecha.
- d) Se coordina visitas domiciliarias vía telefónica, para coordinar día y hora con los usuarios.
- e) Se realiza visita domiciliaria a las siguientes personas:
- f) Mauricio Esteban Ojeda Vivallo
- g) Luz Fernández Taruman.
- h) Se redacta informe social a Sr. Mauricio Esteban Ojeda Vivallo en donde se solicita asignación directa para D.S 52 por 24 meses.
- i) Se redacta oficio para solicitud de asignación directa para un D.S 52,
 - a. para Don Mauricio Esteban Ojeda Vivallo.
- j) Se realiza entrevista social, para adelantar antecedentes post visita domiciliaria de la Sra. Inés Saldivia Andrade con el objetivo de reunir mayor respaldo para su respectivo Informe Social.
- k) Se visa puntaje de RSH (40% - 70%) en el caso de dos comités de vivienda de 45 y 51 personas cada uno.
- l) Se realiza trabajos administrativos, principalmente se sube los documentos para adjuntar a informe social de 2 casos.

Observaciones

Sin Observaciones.

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

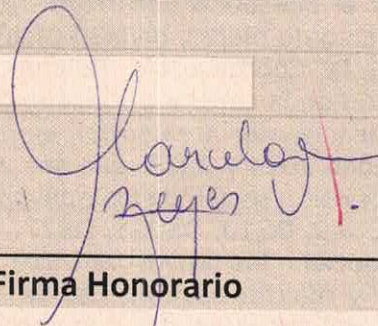
Nombre Alvaro Luna Ramirez

Cargo Delegado Provincial de Aysén

Firma



Firma Honorario



Lugar Pto. Aysén

Fecha 14-03-2025



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: MARZO

Año: 2025

Datos Personales

Nombre y Apellidos: MARCELA ESTEFANÍA REYES ULE

Monto Honorario Bruto Mensual	\$1.400.000	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 1.197.000
-------------------------------	-------------	---------------------------------	--------------

Fecha Inicio Asesoría	03-02-2025	Fecha Termino Asesoría	31-12-2025
-----------------------	------------	------------------------	------------

N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	272/691/2025	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	12/03/2025
---------------------------------------	--------------	--	------------

Agente Público:

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

El/La contratado/a en calidad de Agente Público, realizará para el/la **SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo** en la ciudad de **Puerto Aysén** en el marco del **Programa 06 Plan de Emergencia Habitacional** a contar del **03 de febrero de 2025** y hasta el **31 de Diciembre de 2025**, ambas fechas inclusive, las siguientes labores:

- a) Gestionar el adecuado desarrollo de los proyectos con el apoyo a labores asociadas al cumplimiento de metas, diversificación programática, cobertura territorial, entre otros.
- b) Apoyar a la Coordinadora Regional y PEH, material de consolidación y análisis de información de la cartera priorizada de proyectos PEH.
- c) Supervisar y revisar Área social, en cuanto a los proyectos que se presenten a postulación en el periodo 2024 y 2025, que son parte del programa PEH.
- d) Realizar revisión social, de los nuevos grupos conformados, destinados a nuevos proyectos CNT del DS49, DS10, DS255, DS27.
- e) Revisión social a los proyectos DS10, correspondiente a la Provincia de Aysén.
- f) Controlar y realizar seguimiento de avance del área social de los proyectos, de grupos y comités habitacionales, que son parte del PEH.
- g) Realizas la evaluación social de diferentes grupos o casos individuales nuevos, a conformar y canalizar por parte de la Delegación provincial de Aysén, en zona del litoral que no cuenta con una atención directa (*Melinka, Gala, Gaviota, Puerto Aguirre, Caleta Andrade*), con el fin de poder ejecutar los programas que correspondan (*DS10, DS49*).
- h) Apoyo en el Área Social de la delegación, de los casos individuales asesorando a los usuarios, en los diversos programas del Ministerio (*Subsidios de arriendo, mejoramiento térmico, reconstrucción en sitio propio, etc.*).

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la **Jefe/a Departamento Provincial Aysén**.

Actividades Realizadas

- a) Se participa en reunión de comitiva social SERVIU - SEREMI, correspondiente a presentación de casos (2) asociados a don Mauricio Ojeda Vivallo y Doña Estela Guaquel Mariman, los cuales fueron aprobados para Asignación Directa, Casos Sociales pertenecientes a Delegación de Puerto Aysén.
- b) Se facilita apoyo y asesoría a través de atención a público durante media jornada durante el mes con respecto a casos sociales y diversos programas del Ministerio.
- c) Se coordina visitas domiciliarias vía telefónica, para coordinar día y hora con los usuarios.
- d) Se realiza visita domiciliaria a las siguientes personas:
 - Marcelo Troncoso
 - Laura Perez Chicuy
 - José Raimapo
 - Camila Ruiz Borquez
 - Denisa Rodríguez Sánchez
 - Angelica Villegas
 - Alicia Quintul Pérez
 - Isabel Reina Kramm
 - Caroley Ojeda Argel
 - Mauricio Uribe Ojeda
 - María Alvarez Ahumada
 - Ana Jopia Tapía
 - Melisa Saldivia Millalonco
 - Valentina Alvarado
 - Rosalia Aynol Guaiquin
 - Inés Saldivia Andrade
 - Nancy Cáceres
 - Pamela Muñoz
 - Mauricio Flores
 - Viviana Gamín
- e) Se redacta informe social a Sra. Estela Guaquel Mariman, Luz Fernández y Viviana Gamín en donde se solicita asignación directa para D.S 52.
- f) Se redacta oficio y Memorandum para solicitud de asignación directa para un D.S 52, para Sra. Estela Guaquel Mariman, Luz Fernandez y Viviana Gamin.
- g) Se realiza entrevista social, para adelantar antecedentes post visita domiciliaria de la Sra. Alicia Tapia Encalada con el objetivo de reunir mayor respaldo para su respectivo Informe Social.
- h) Se visa y tabula listado de 2 comités de vivienda para coordinar posteriormente visita domiciliaria para evaluación de Asignación Directa.
- i) Se realiza trabajos administrativos, principalmente se sube los documentos para adjuntar a informe social de casos sociales que aplican para Asignación Directa.

Observaciones

Sin Observaciones.

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre Alvaro Luna Ramirez
Cargo Delegado Provincial de Aysén

Firma

Firma Honorario

Lugar Pto. Aysén

Fecha 24-03-2025